

**INFORME PLAN DE ACCIÓN 2023**

**SEGUIMIENTO II TRIMESTRE**

+



**Agencia de  
Desarrollo Rural**

---

**La semilla del **cambio****

## Contenido

INTRODUCCIÓN .....	3
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 1: DINAMIZACIÓN DE LA COMPETITIVIDAD RURAL .....</b>	<b>3</b>
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 2: OPTIMIZACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS ..</b>	<b>4</b>
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 3: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES .....</b>	<b>4</b>
SEGUIMIENTO II TRIMESTRE 2023 .....	8
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.....	9
CONSULTA INDICADORES EN ISOLUCIÓN .....	15

## INTRODUCCIÓN

La Agencia de Desarrollo Rural (ADR) inició su proceso de conformación durante el segundo semestre de 2016, por lo que, en los siguientes dos años, estuvo dedicada sustancialmente a administrar el proceso de transición de algunos proyectos, recursos y metas transferidas del ya liquidado Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER). Este proceso culminó con la puesta en marcha del nuevo modelo de operación y gestión establecido en el Decreto 2364 de 2015.

Hoy, la ADR se encuentra enfrentada a nuevos retos, entre los que se incluye posicionarse como una instancia estructuradora y ejecutora nacional reconocida, mediante el fortalecimiento de la oferta de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario, y la prestación de los servicios públicos de adecuación de tierras y extensión agropecuaria, asesoría y acompañamiento en estrategias de comercialización y el fortalecimiento y conformación de asociaciones de producción agropecuarias.

Con este propósito se construyó el Plan Estratégico Institucional para 2018 – 2022, del cual se desprenden los Planes de Acción anuales, siendo el del 2023 el que continuará consolidando el modelo de operación que asegure la entrega de los bienes y servicios públicos a su cargo de la manera más eficiente y con el mayor impacto posible. Para lograrlo, en el Plan Estratégico Institucional 2018-2022 se definieron tres líneas estratégicas sobre las cuales se construyó el Plan de Acción Institucional para la Vigencia 2022, así:

### LÍNEA ESTRATÉGICA 1: DINAMIZACIÓN DE LA COMPETITIVIDAD RURAL

La ADR tiene dentro de sus funciones la de contribuir a mejorar la productividad, ingresos, capacidades y condiciones de vida que beneficien a los pequeños y medianos productores rurales y a las Entidades Territoriales que presenten iniciativas colectivas que beneficien a la comunidad, a través de los Planes Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial, los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural (PIDAR) que podrán ser proyectos estratégicos nacionales, proyectos territoriales y proyectos asociativos enmarcados en las líneas de cofinanciación, y por último los Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria – PDEA, los cuales buscan contribuir a la generación de transformaciones sociales, productivas, tecnológicas y de innovación en los productores y territorios, para ser más productivos, competitivos y sostenibles.

La dinamización de la competitividad rural es un proceso que es posible desarrollar a través de diferentes estrategias articuladas de manera armónica y asociada a la aptitud agropecuaria del suelo de las regiones, los cuales han sido identificados a través de los Planes Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural con enfoque territorial y otras herramientas de orden territorial, sobre las cuales se deben estructurar los proyectos a cofinanciar.

## LÍNEA ESTRATÉGICA 2: OPTIMIZACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS

Con relación al área beneficiada por el servicio público de adecuación de tierras, a la fecha existen en el país 780 distritos de adecuación de tierras de pequeña, mediana y gran escala en todo el país, que corresponden 322.955 hectáreas, beneficiando a 90.788 familias, lo cual indica que la cobertura del servicio público de adecuación de tierras es de aproximadamente un 1,7% en relación con el potencial de hectáreas adecuables.

Con el propósito de incrementar la cobertura y mejorar la eficiencia y optimización en la prestación del servicio público de adecuación de tierras, la ADR dará cumplimiento a las líneas de acción establecidas en el CONPES 3926 de 2018, tales como:

- 1) Diagnóstico de los distritos de primera generación.
- 2) Implementación del Sistema de Información de Adecuación de Tierras.
- 3) Proyectos de optimización de distritos de primera generación, a partir de criterios de priorización y programación de inversiones.
- 4) Elaboración de la hoja de ruta para la culminación progresiva de los Proyectos de Importancia Estratégica.
- 5) Culminación de obras del proyecto Triángulo del Tolima.
- 6) Culminación de obras del proyecto multipropósito Río Ranchería (La Guajira).
- 7) Culminación de obras del proyecto Tesalia -Paicol (Huila).
- 8) Ampliación de la cobertura del servicio de ADT.
- 9) Adopción de un modelo de cofinanciación con entidades territoriales para el desarrollo de proyectos de ADT.
- 10) Programa de fortalecimiento y acompañamiento para las asociaciones de usuarios.

Lo anterior, en concordancia con el Plan Nacional de Riego y Drenaje, instrumento a través del cual se le dará operatividad a la política trazada en el documento CONPES mencionado, en el cual se definen unos objetivos a corto (4 años), mediano (8 años) y largo (20 años) plazo, estructurados en las siguientes estrategias: (i) gestión de la información; (ii) incremento de la productividad y competitividad; (iii) ampliación de la cobertura; (iv) rehabilitación y entrega de distritos de riego; (v) entrada gradual en operación de proyectos de construcción (Tesalia, Ranchería y Triangulo del Tolima).

## LÍNEA ESTRATÉGICA 3: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES

Para cumplir con el objeto para la cual fue creada la ADR, es necesario fortalecer los procesos internos y sus sistemas de gestión en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), adoptado por el Decreto 1499 de 2017, con el fin de mejorar su capacidad administrativa.

Es a través de este Modelo que la gerencia pública moderna y eficiente busca el mejoramiento continuo, basado entre otros aspectos, en el fortalecimiento de herramientas de gestión y en la coordinación interinstitucional que facilitan la implementación de las políticas públicas mediante la ejecución de los planes, los programas y los proyectos.

Este mejoramiento se reflejará en la medida en que se le proporcione a la población rural los bienes y servicios que necesitan y su atención oportuna, ya que las entidades requieren que desde la planeación se trace el camino de la gestión institucional con principios de eficiencia y eficacia y que los colaboradores de los diferentes niveles y áreas de la entidad se sientan involucrados en el logro de las metas establecidas.

Y es en este marco estratégico, que se inició un trabajo articulado con las dependencias, para la formulación del Plan de Acción Institucional de la vigencia 2023, el cual no está exento de modificaciones relacionadas principalmente con temas normativos, presupuestales y/o de metas.

Para la presente vigencia se está haciendo seguimiento a través de la herramienta Isolucion en el módulo de Medición. Esta herramienta permite identificar los avances, el estado del reporte, adjuntar evidencias y formular acciones de mejora para dar cumplimiento a actividades que pueden llegar a no cumplirse en las fechas inicialmente programadas.

En este sentido, el informe presenta el estado de avance por Línea estratégica y dependencia, aclarando que el Plan de Acción de esta vigencia, se estructuró en los cuatro Objetivos Estratégicos aún vigentes y que corresponden al Plan de Direccionamiento Estratégico 2018 – 2022, así:

### **Línea Estratégica 1: Dinamización de la competitividad rural**

- ❖ **Objetivo estratégico 1:** Promover el desarrollo de capacidades para la generación sostenible de ingresos en la comunidad rural, a partir de la realización de intervenciones efectivas y acordes con la aptitud agropecuaria de los territorios.
- ❖ **Objetivo estratégico 2:** Fortalecer la productividad y competitividad de las cadenas de valor y sistemas productivos del sector agropecuario, a través del acompañamiento técnico, la coordinación interinstitucional y la implementación del Subsistema Nacional de Extensión Agropecuaria.

### **Línea Estratégica 2: Optimización del servicio público de adecuación de tierras**

- ❖ **Objetivo estratégico 3:** Aumentar la cobertura y calidad en la provisión del servicio público de adecuación de tierras.

### **Línea Estratégica 3: Fortalecimiento de capacidades institucionales**

- ❖ **Objetivo estratégico 4:** Consolidar el modelo de gestión para optimizar el desempeño institucional, la articulación interinstitucional y el uso de los recursos físicos, financieros, tecnológicos y humanos.

En ese orden de ideas, el Plan de Acción Institucional 2023 de la Agencia de Desarrollo Rural - ADR, se enmarca en los objetivos establecidos para el sector en materia de política pública, reflejados estructuralmente en los siguientes ejes temáticos: Ordenamiento Territorial, Seguridad Humana, Seguridad Alimentaria, Transformación de la Matriz Energética, Convergencia Social-Regional y la Estabilidad Fiscal. El objetivo fundamental es definir cómo, desde la Agencia de Desarrollo Rural, se puede contribuir en la modernización del sector agropecuario, la inclusión productiva de pequeños productores y el desarrollo rural integral.

La Agencia teniendo en cuenta estos hitos, en cumplimiento de sus objetivos y metas misionales, tiene contemplada como población objeto a los pobladores rurales con vocación productiva, en particular, la población víctima del conflicto armado interno, excombatientes en proceso de normalización, comunidad Indígena, comunidad Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera, población ROM, mujeres y jóvenes rurales.

Así mismo, la Agencia de Desarrollo Rural, trabaja de la mano con las asociaciones de productores, así como los entes territoriales que, dentro de los esquemas de fortalecimiento territorial de su población y sus actores, tienen como objetivo la provisión de bienes públicos rurales en los sectores económicos, donde las regiones tengan vocaciones productivas o potencial de incremento de su productividad. En consonancia con ello, atiende las apuestas sectoriales definidas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, las cuales comprenden programas, instrumentos de planeación, estrategias, iniciativas y acuerdos, que en todos los casos se orientan a mejorar las condiciones de vida de la población rural, a partir de acciones articuladas para la generación de ingresos, el fomento y fortalecimiento de procesos de desarrollo agropecuario y rural, en el territorio nacional.

#### **ESTRUCTURA DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL**

El Plan de Acción Institucional 2023 establece las directrices y lineamientos para elaborar y hacer seguimiento a la planeación estratégica y operativa de la Agencia de Desarrollo Rural –en la vigencia 2023. Éste fue elaborado con la incorporación de las políticas de gestión y desempeño a través de los clasificadores relacionados con las líneas estratégicas de la Agencia.

A partir del Direccionamiento Estratégico de la Agencia, se derivan las tres líneas estratégicas que orientan la operación de la Agencia en coherencia con los objetivos enmarcados en el Decreto Ley 2364 de 2015 de creación de la entidad: Optimización del Servicio Público de Adecuación de Tierras, Dinamización de la Competitividad Rural y Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales.

Este Direccionamiento Estratégico se adhiere a las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG en sus dimensiones y políticas establecidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública, y que se estructuran como una herramienta que simplifica e integra los sistemas de desarrollo administrativo y gestión de la calidad de las entidades, y los articula con el Sistema de Control Interno, para hacer los procesos al interior de las entidades más eficientes y sencillos. El MIPG al operar por medio de siete dimensiones que se articulan e intercomunican entre sí, brinda los lineamientos por medio de los cuales se agrupan las políticas de gestión y desempeño institucional de las cuales la Agencia ejecuta 14 políticas de 19, en el desarrollo de sus procesos misionales e institucionales.

De esta manera, el Plan de Acción surge como resultado de la articulación entre las políticas estratégicas de la entidad; los objetivos de desarrollo sostenible - ODS; los lineamientos y dimensiones del MIPG; la clasificación de la inversión pública; el reconocimiento de la economía campesina, familiar y comunitaria a través de los planes nacionales sectoriales; el mapa de procesos de la entidad y, finalmente, las metas y objetivos de las diferentes dependencias que se despliegan a lo largo de la entidad en cumplimiento de la misión y visión de la misma, en procura de realizar un proceso de transformación del campo colombiano, a través de la promoción, estructuración, cofinanciación y ejecución de planes y proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural, y la generación de capacidades para mejorar la gestión del desarrollo rural integral con enfoque territorial.

El desarrollo y estructuración del Plan de Acción Institucional 2023 se llevó a cabo participativamente con cada una de las áreas que conforman la Agencia por medio del desarrollo de mesas técnicas por dependencia, y una sesión prospectiva de planeación estratégica desarrollada finalizando la vigencia 2022. A su vez, su estructura se cimentó a partir de las cadenas de valor de los proyectos de inversión viabilizados y registrados en la Plataforma Integrada de Inversión Pública y teniendo en cuenta las políticas sectoriales lideradas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Plan Marco de Implementación de los Acuerdos de Paz – PMI, los objetivos ODS, las políticas con enfoque diferencial orientadas a la población víctima, grupos étnicos, mujer rural, municipios priorizados en Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y los documentos CONPES que orientan la política de estructuración de proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural, y la política de adecuación de tierras.

Del mismo modo, se tuvieron en cuenta las contribuciones realizadas por la ciudadanía en el marco de los espacios de Diálogos Regionales Vinculantes, en los cuales, a partir de la articulación diversa, amplia e incluyente con todos los actores sociales, se diseñaron acciones que coadyuven con resaltar la importancia del agua, finalizar la desigualdad regional y poner fin al conflicto armado.

Finalmente, el Plan de Acción Institucional para la vigencia 2023, se articula con la metodología de proyectos de inversión contemplada en los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación – DNP, para establecer la hoja de ruta de la entidad a lo largo de la vigencia por medio de la estructuración de actividades principales (que para el caso de los proyectos de inversión se encuentran enmarcadas bajo la metodología de la cadena de valor), entregables, unidades de medida, metas, periodicidad de entrega, dependencia responsable, recursos apropiados. El esquema mencionado, consolida el Plan de Acción Institucional con el objeto de guiar y brindar una ruta de gestión de la Agencia de Desarrollo Rural de cara al cumplimiento de sus objetivos misionales durante la vigencia 2023.

## SEGUIMIENTO II TRIMESTRE 2023

El presente informe contiene el reporte de avance del Plan de Acción Institucional por cada una de las tres Líneas Estratégicas definidas y que para el período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de junio de la actual vigencia, obtuvo un avance promedio del **42%** (promedio simple del avance de cada una de las dependencias).

Este avance corresponde al reporte realizado por las áreas, frente a los indicadores definidos para el Plan de Acción de la presente vigencia. Cabe aclarar que este es un ejercicio inicial sujeto a ajustes en el reporte, por lo que es posible que para los próximos seguimientos varíe el valor del avance obtenido en este segundo trimestre. A continuación, se presenta el número de indicadores medidos en el periodo de enero a junio de 2023, correspondiente al reporte de 83 indicadores asociados a cada Línea Estratégica y a los Objetivos Estratégicos que las componen y, del mismo modo, a cada dependencia:

*Tabla 1. Número de indicadores por Línea Estratégica y Objetivo Estratégico*

Composición	%
Línea Estratégica 1: Dinamización de la competitividad rural	<b>17%</b>
Objetivo Estratégico 1: <b>Promover el desarrollo de capacidades para la generación sostenible de ingresos en la comunidad rural, a partir de la realización de intervenciones efectivas y acordes con la vocación agropecuaria de los territorios.</b>	20,77%
Objetivo Estratégico 2: <b>Fortalecer la productividad y competitividad de las cadenas de valor y sistemas productivos del sector agropecuario, a través del acompañamiento técnico, la coordinación interinstitucional y la implementación del Subsistema Nacional de Extensión Agropecuaria.</b>	14,02%
Línea Estratégica 2. Optimización del servicio público de adecuación de tierras	<b>16%</b>
Objetivo estratégico 3: <b>Aumentar la cobertura y calidad en la provisión del servicio público de adecuación de tierras.</b>	16,04%
Línea Estratégica 3: Fortalecimiento de capacidades institucionales	<b>44,64%</b>
Objetivo estratégico 4: <b>Consolidar el modelo de gestión para optimizar el desempeño institucional, la articulación interinstitucional y el uso de los recursos físicos, financieros, tecnológicos y humanos.</b>	44,64%

Fuente: Reporte herramienta Isolución y Matriz Plan de Acción 2023. Elaboración propia.



El mayor porcentaje de cumplimiento se da en la Línea Estratégica 3, que reportó un avance del **44,64%**. Por su parte, las Líneas Estratégicas 1 y 2, reportaron un avance de **17%** y **16%** de cumplimiento, respectivamente.

Preocupa el hecho que a corte del II trimestre, las líneas misionales presenten un desempeño tan bajo, dejando en evidencia que en gran medida el cumplimiento ponderado del Plan de Acción 2023 está siendo apalancado por la Línea de Capacidades Institucionales, a la cual, básicamente tributan las dependencias de apoyo y del nivel estratégico (Oficina de Comunicaciones; Oficina de Control Interno; Oficina de Planeación; OTI; Secretaría General y Vicepresidencia de Gestión Contractual). Ahora bien, el Objetivo No 2: *“Promover el desarrollo de capacidades para la generación sostenible de ingresos en la comunidad rural, a partir de la realización de intervenciones efectivas y acordes con la vocación agropecuaria de los territorios”*, aparentemente presenta un cumplimiento de 20,7%, toda vez que está arrastrando sumatoria de vigencias anteriores en el marco del indicador *“Jóvenes rurales beneficiados con PIDAR”*. Sin embargo, durante la vigencia actual no se evidencia ningún tipo de intervención en este particular, por lo que el cumplimiento real de este indicador es de 16,5%, lo cual, sitúa **la Línea Estratégica 1 en un porcentaje de cumplimiento 15,2%**. En razón a ello, si promediamos este porcentaje con el avance de la Línea Estratégica 2, tenemos un **cumplimiento misional situado en un 15,63%**, datos que generan alerta en lo concerniente a la ejecución de los Proyectos de Inversión y la operativización del objeto misional de la entidad.

## EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

### Distribución presupuestal:

Para el cumplimiento de estas acciones, el Gobierno Nacional mediante Decreto 2590 de 23 de diciembre de 2022 “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.”; le asignó a la Agencia de Desarrollo Rural SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL CIENTO CATORCE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$694.121.920.114), monto que contempla recursos de funcionamiento por valor de OCHENTA Y SEIS MIL VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$86.025.405.455), servicio a la deuda por SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (643.472.807) e inversión por SEISCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$607.453.041.852), con la siguiente distribución:

TIPO DE RECURSO / PROYECTOS DE INVERSIÓN	NACIÓN	PROPIOS	TOTAL
Recursos de Funcionamiento	86.025.405.455	0	86.025.405.455
Servicio de la Deuda Pública Interna	643.472.807	0	643.472.807
Recursos de Inversión	602.958.373.003	4.494.668.849	607.453.041.852
Programa: Inclusión Productiva de Pequeños Productores Rurales Código: 1702	320.608.518.370	0	320.608.518.370
Implementación de un Modelo de Atención y Prestación de Servicios de Apoyo a la Comercialización, Nivel Nacional BPIN 2018011001172	15.578.155.060	0	15.578.155.060
Fortalecimiento de las Competencias Organizacionales Asociativas y de Participación de Productores Agropecuarios y sus Organizaciones, en el Territorio Nacional BPIN 2020011000024	11.178.208.911	0	11.178.208.911
Optimización de la Generación de Ingresos Sostenibles de Productores Rurales a Nivel Nacional BPIN 2020011000200	293.852.154.399	0	293.852.154.399
Programa: Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria Código: 1708	122.305.692.809	0	122.305.692.809
Fortalecimiento a la Prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria Nacional BPIN 2018011000152	122.305.692.809	0	122.305.692.809
Programa: Infraestructura Productiva y Comercialización Código: 1709	143.708.705.713	4.494.668.849	148.203.374.562
Fortalecimiento de la Administración, Operación, Conservación o Mantenimiento y la Prestación del Servicio en los Distritos de Adecuación de Tierras de Propiedad del Estado a Nivel Nacional BPIN 2022011000026	41.552.015.035	2.394.668.849	43.946.683.884
Implementación del Fondo Nacional de Adecuación de Tierras - Fonat a Nivel Nacional BPIN 2022011000027	102.156.690.678	2.100.000.000	104.256.690.678
Programa: Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Agropecuario Código: 1799	16.335.456.111	0	16.335.456.111
Administración Integral de la Gestión Documental de la Agencia de Desarrollo Rural Nacional BPIN 2018011000131	2.270.697.240	0	2.270.697.240

<b>TIPO DE RECURSO / PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>NACIÓN</b>	<b>PROPIOS</b>	<b>TOTAL</b>
Fortalecimiento del Desempeño Institucional de la Agencia de Desarrollo Rural a Nivel Nacional BPIN 2019011000298	3.950.765.993	0	3.950.765.993
Mejoramiento de la Gestión de Capacidades Tecnológicas que permitan la Generación Valor Publico en la ADR Nacional BPIN 2020011000022	8.788.847.716	0	8.788.847.716
Adecuación y Dotación de Sedes Administrativas a Nivel Nacional BPIN 2021011000290	1.325.145.162	0	1.325.145.162
<b>Total, Presupuesto ADR</b>	<b>689.627.251.265</b>	<b>4.494.668.849</b>	<b>694.121.920.114</b>

## Ejecución presupuestal

Al 30 de junio del 2023 la Agencia de Desarrollo Rural cuenta con una ejecución del 18,70% en compromisos y del 13,13% en obligaciones correspondiente a los recursos de funcionamiento, y de un 14,29% en compromisos y 4,20% en obligaciones respecto a los recursos de inversión.

*Tabla 2. Ejecución presupuestal inversión y funcionamiento ADR*

TIPO DE RECURSO / PROYECTOS DE INVERSIÓN	APROPIACIÓN	Compromisos	% Compromisos	Obligaciones	% Obligaciones	Disponible
<b>Recursos de Funcionamiento</b>	<b>86.025</b>	<b>16.098</b>	<b>18,70%</b>	<b>11.293</b>	<b>13,13%</b>	<b>69.927</b>
01 - Gastos de Personal	16.196	6.696	41,34%	6.696	41,34%	9.500
02 - Adquisición de Bienes y Servicios	10.989	8.302	75,55%	3497	31,82%	2.687
03 - Transferencias Corrientes	57.810	937	1,62%	937	1,62%	56.873
08 - Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	1.030	163	15,83%	163	15,83%	867
<b>Servicio de la Deuda Pública Interna</b>	<b>643</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>643</b>
<b>Recursos de Inversión</b>	<b>607.454</b>	<b>86.835</b>	<b>14,29%</b>	<b>25.490</b>	<b>4,20%</b>	<b>520.618</b>
Implementación de un Modelo de Atención y Prestación de Servicios de Apoyo a la Comercialización, Nivel Nacional BPIN 2018011001172	15.578	5.354	34,40%	1.165	7,50%	10.224
Fortalecimiento de las Competencias Organizacionales Asociativas y de Participación de Productores Agropecuarios y sus Organizaciones, en el Territorio Nacional BPIN 2020011000024	11.178	8.977	80,30%	1.471	13,20%	2.201
Optimización de la Generación de Ingresos Sostenibles de Productores Rurales a Nivel Nacional BPIN 2020011000200	293.852	29.743	10,10%	10.287	3,50%	264.109
Fortalecimiento a la Prestación del Servicio Público de Extensión Agropecuaria Nacional BPIN 2018011000152	122.306	6.744	5,50%	1.786	1,50%	115.561
Fortalecimiento de la Administración, Operación, Conservación o Mantenimiento y la Prestación del Servicio en los Distritos de Adecuación de Tierras de	43.947	17.637	40,10%	5.196	11,80%	26.310

Propiedad del Estado a Nivel Nacional						
BPIN 2022011000026						
Implementación del Fondo Nacional de Adecuación de Tierras - Fonat a Nivel Nacional	104.257	8.910	8,50%	2.213	2,10%	95.347
BPIN 2022011000027						
Administración Integral de la Gestión Documental de la Agencia de Desarrollo Rural Nacional	2.271	1.667	73,40%	574	25,30%	604
BPIN 2018011000131						
Fortalecimiento del Desempeño Institucional de la Agencia de Desarrollo Rural a Nivel Nacional	3.951	3.203	81,10%	1.304	33,00%	748
BPIN 2019011000298						
Mejoramiento de la Gestión de Capacidades Tecnológicas que permitan la Generación Valor Público en la ADR Nacional	8.789	4.420	50,30%	1.406	16,00%	4.369
BPIN 2020011000022						
Adecuación y Dotación de Sedes Administrativas a Nivel Nacional	1.325	179	13,50%	88	6,70%	1.146
BPIN 2021011000290						
<b>TOTAL</b>	<b>694.122</b>	<b>102.933</b>	<b>14,83%</b>	<b>36.783</b>	<b>5,30%</b>	<b>591.189</b>

Fuente. SIIF Nación.

\* Corte a junio 30 de 2023. Cifras en millones de pesos.

## DETALLE DE AVANCES POR DEPENDENCIA

DEPENDENCIA	% DE CUMPLIMIENTO	# DE INDICADORES EN REZAGO / ALERTA
Oficina de Comunicaciones	50%	-
Oficina de Control Interno	46,88%	-
Oficina de Planeación	60%	-
Oficina Jurídica	50%	-
Oficina Tecnología de la Información	43,95%	-
Secretaría General	38,96%	1*
Vicepresidencia de Gestión Contractual	50%	-
Vicepresidencia de Integración Productiva	15,2%	26*
Vicepresidencia de Proyectos	21%	1*

Fuente: Reporte herramienta Isolucion

**Nota\*:** Es de aclarar que los indicadores que en la dependencia Vicepresidencia de Integración Productiva, que de conformidad con la fecha de reporte acordada en Plan de Acción debían tener algún tipo de avance cuantitativo, los cuales no han podido registrar progreso, se evidencian gestiones que denotan avances cualitativos tendientes a evitar incumplimientos. Por lo que se tipifican como indicadores en alerta y no en rezago. En tal sentido, es válido notificar que el indicador “*Jóvenes rurales beneficiados con PIDAR*”, a cargo de la Vicepresidencia de Proyectos, en la vigencia 2023 no presenta ningún avance, por lo que no procedemos a validar en el presente informe, la sumatoria de vigencias pasadas. Situación que también se tipifica en el indicador de Secretaría General denominado “*implementar el sistema integrado de conservación*”, el cual debe registrar cumplimiento para el corte del II trimestre. Por lo tanto, es de anotar que el documento fue remitido a la Oficina de Planeación para validación del equipo de calidad y, posteriormente solicitar al Comité de Gestión y Desempeño, sesión para su aprobación.

## CONSULTA INDICADORES EN ISOLUCIÓN

Finalmente recordamos que cada uno de estos indicadores, está disponible para consulta de los funcionarios a través del aplicativo Isolucion <http://isolucion.adr.gov.co/Isolucion/PaginaLogin.aspx>, ingresando con el usuario consulta a medición, visualización. Los indicadores podrán ser consultados por objetivo (como aparecen acá) o por proceso, realizando los filtros respectivos:



The screenshot shows the 'isolucion' web application interface. At the top, there is a navigation menu with the following items: Planeación, Documentación, **Medición**, Auditoría, Mejora, Control de equipos, Riesgos DAFF, and Sistemas. Below the menu, there is a sub-menu for 'Medición' with options: Visualización, Tablero, and Proceso. A red arrow points to the 'Visualización' option. Below this, there is a section for 'Objetivo' with a search bar and a dropdown menu for 'Visualización' (set to 'Gerencial') and a dropdown menu for 'Gráfica' (set to 'Semaforo'). Below this, there is a list of objectives:

1. Definir lineamientos y esquemas de trabajo que permitan optimizar la gestión misional de la Agencia
2. Desarrollar capacidades para la generación sostenible de ingresos en la comunidad rural, a partir de la realización de intervenciones efectivas en los territorios
3. Promover el empoderamiento de las comunidades rurales para generar una cultura empresarial en los territorios
4. Desarrollar e implementar un modelo de gestión que optimice la ejecución y los recursos (Destino Cero: Cero reprocesos, cero trámites manuales, cero hallazgos, cero incumplimientos, etc.)

Al dar clic a un indicador, es posible conocer el detalle del reporte a junio 2023 con las evidencias aportadas por los responsables.

## DETALLE DE AVANCES POR INDICADORES Y CONSOLIDADO POR DEPENDENCIA

DEPENDENCIA	ÍTEM	INDICADOR	CUMPLIMIENTO INDIVIDUAL	CUMPLIMIENTO PONDERADO
Oficina de Comunicaciones	1	Documentos con estrategia de comunicaciones interna y externa	50%	50%
	2	Piezas audiovisuales para apropiar y fomentar el sentido de pertenencia ADR y la gestión del cambio	50%	
Oficina de Control Interno	3	Informes de cumplimiento normativo y aseguramiento emitidos y publicados	46,88%	46,88%
Oficina de Planeación	4	Documentos de Planeación elaborados.	100%	60%
	5	Plan MIPG 2023 - ADR Actualizado	0%	
	6	Plan MIPG 2023 - ADR con seguimiento a la implementación	25%	
	7	Plan MIPG 2023 - ADR Formulado	100%	
	8	Seguimiento a la ejecución presupuestal de inversión realizada	50%	
Oficina Jurídica	9	Matriz con relación de asesoría y respuesta a requerimientos elaborada	50%	50%
	10	Matriz que dé cuenta de actuaciones adelantadas en procesos administrativos, judiciales y de cobro coactivo elaborada.	50%	
Oficina de Tecnologías de la Información	11	Documento con el Plan Estratégico de Seguridad de la Información (PESI) - aprobado	40%	44%
	12	Documento con la metodología de gestión de proyectos de TI elaborado	20%	
	13	Documento de transformación digital de la ADR elaborado	30%	
	14	Documento de informe de las estrategias de uso y apropiación de los proyectos desarrollados por la OTI elaborado	20%	
	15	Documentos base para arquitectura de TI, en mínimo dos dominios definidos el marco de arquitectura del Gobierno Nacional elaborado	40%	
	16	Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología	49%	
	17	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI actualizado	100%	
	18	Sistema de control de contratistas desarrollado y puesto en marcha	100%	
	19	Sistemas de información actualizados	0,5%	



	20	Sistemas de información desarrollados por el equipo OTI	40%	
Secretaría General	21	Documento de estudio radicado	30%	39%
	22	Informes de gestión procesos disciplinarios elaborados	33,33%	
	23	Matriz de alertas y recomendaciones emitidas a los supervisores sobre la ejecución presupuestal	50%	
	24	Mecanismo de género e inclusión para la Agencia de Desarrollo Rural definido para implementación	0%	
	25	Personas capacitadas en el marco del Plan Institucional de Formación y Capacitación 2023 actualizado y en ejecución	43,2%	
	26	Plan Bienestar Institucional 2023 formulado e implementado	100%	
	27	Plan de SG-Seguridad y Salud en el Trabajo formulado e implementado	100%	
	28	Plan Institucional de Formación y Capacitación 2023 vigente en ejecución	100%	
	29	Resolución planta de personal aprobada y publicada	0%	
	30	Sedes Adecuadas y mantenidas	0%	
	31	Sedes dotadas.	0%	
	32	Sistema Integrado de Conservación actualizado y publicado en página web.	0%	
	33	Solicitudes tramitadas	50%	
Vicepresidencia de Gestión Contractual	34	Documentos y procesos administrativos sancionatorios atendidos en la VGC.	50%	50%
Vicepresidencia de Integración Productiva	35	Área con distritos de riego de pequeña escala con rehabilitación iniciada en municipios NO PDET PNS 1.8	0%	15%
	36	Área con distritos de riego de pequeña escala de propiedad estatal financiados para rehabilitación en municipios PDET.	0%	
	37	Área con distritos de riego de pequeña escala de propiedad estatal rehabilitados en municipios PDET PNS 1.7	0%	
	38	Área con distritos de riego de pequeña escala financiados para rehabilitación en municipios NO PDET.	0%	

	39	Área con estudios de preinversión para proyectos de distritos de pequeña escala financiados	0%	
--	----	---	----	--

Vicepresidencia de Integración Productiva	40	Área con estudios de preinversión realizados (identificación, prefactibilidad, factibilidad, diseños detallados).	62,33%	15%
	41	Área con nuevos distritos de pequeña escala financiados para construcción en municipios NO PDET (Incluye adecuación intrapredial)	0%	
	42	Área con nuevos distritos de pequeña escala financiados para construcción en municipios PDET (Incluye adecuación intrapredial)	0%	
	43	Áreas con proyectos de adecuación intrapredial finalizados fuera de distritos en municipios PDET PNS 1.1.	0%	
	44	Áreas con proyectos de adecuación intrapredial finalizados fuera de distritos o en municipios NO PDET PNS 1.2	0%	
	45	Asociaciones capacitadas	2%	
	46	Circuitos cortos de comercialización realizados	27,59%	
	47	Distritos de adecuación de tierras acompañados en la prestación del servicio público.	80,36%	
	48	Distritos de adecuación de tierras con servicio de Administración, Operación y Conservación	28,57%	
	49	Entidades Prestadoras del Servicio de Extensión Agropecuaria Habilitadas	40,16%	
	50	Extensionistas cualificados para la prestación del servicio	100%	
	51	Grupos fortalecidos.	67%	
	52	Jóvenes Rurales beneficiados con los servicios de apoyo del Modelo de Comercialización.	11%	
	53	Jóvenes Rurales en el Registro, beneficiados con el Servicio Público de Extensión Agropecuaria. (CONPES 4040 - 1.53)	0%	
	54	Municipios con circuitos cortos de comercialización fortalecidos - (A114)	32%	
	55	Municipios PDET con circuitos cortos de comercialización fortalecidos - (A114P)	27%	
56	Número de asociaciones de usuarios de distritos de adecuación de tierras capacitadas	3,8%		

	57	Organizaciones de pequeños y medianos productores agropecuarios con encadenamientos comerciales realizados	28%	
--	----	--	-----	--

Vicepresidencia de Integración Productiva	58	Organizaciones de pequeños y medianos productores agropecuarios con intervención comercial especializada beneficiados	0%	15%
	59	Organizaciones de Productores con participación en el Desarrollo de Circuitos Cortos apoyadas - (PNS 7.7)	35%	
	60	Organizaciones de productores formales apoyadas.	1%	
	61	Organizaciones implementando la Ley de compras públicas locales beneficiadas	11,8%	
	62	Planes de Desarrollo Agropecuario y Rural acompañados	0,4%	
	63	Porcentaje de productoras en el registro que reciben el servicio de extensión agropecuaria - PMI (AG.19)	0%	
	64	Porcentaje de productores en el registro que reciben el servicio de extensión agropecuaria (PMI A78)	0%	
	65	Porcentaje de productores en el registro que reciben el servicio de extensión agropecuaria en municipios PDET - (PMI A78P)	0%	
	66	Porcentaje de proyectos de desarrollo agropecuario y rural identificados que requieren infraestructura de riego y drenaje, construidos o rehabilitados, en municipios PDET PMI (A25P)	0%	
	67	Porcentaje de proyectos de desarrollo agropecuario y rural identificados que requieren infraestructura de riego y drenaje, construidos o rehabilitados, para territorios y población definidos en el respectivo plan PMI (A25)	0%	
	68	Productoras en el registro que reciben el servicio de extensión agropecuaria	0%	
	69	Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria	0%	
	70	Productores con transferencia de conocimiento en el uso de información comercial atendidos	33,83%	

	71	Productores en el registro que reciben el servicio de extensión agropecuaria en municipios PDET	0%	
Vicepresidencia de Integración Productiva	72	Proyectos de desarrollo agropecuario y rural integral con enfoque territorial identificados que requieren centro de acopio, con centros de acopio construidos o rehabilitados, en municipios PDET PMI (A89P)	0%	15%
	73	Proyectos de desarrollo agropecuario y rural integral con enfoque territorial identificados que requieren centro de acopio, con centros de acopio construidos o rehabilitados, para territorios y población definidos en el respectivo plan. PMI (A89)	0%	
	74	Proyectos Estructurados	0%	
	75	Proyectos financiados y cofinanciados	1,6%	
	76	Proyectos PIDAR que incorporan el servicio de extensión agropecuaria	0%	
	77	Proyectos productivos cofinanciados (cierre financiero de los proyectos integrales cofinanciados)	0%	
	78	Trámites legales de asociaciones de usuarios realizados.	78%	
	Vicepresidencia de Proyectos	79	Asociaciones fortalecidas.	
80		Jóvenes productores rurales atendidos con promoción y apoyo a la asociatividad.	77%	
81		Jóvenes rurales beneficiados con PIDAR.	0%*	
82		Productores beneficiados con estrategias de fomento a la asociatividad	29,4%	
83		Proyectos productivos cofinanciados	0%	
<b>Promedio Institucional</b>				<b>42%</b>

• Se tiene en cuenta la sumatoria de ejecución en vigencia 2023

Fuente: Reporte herramienta Isolucion

